

	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (Granada) DECLARACIÓN RESPONSABLE LEGALIZACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES (ARTÍCULO 138.1 DE LA LEY DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL DE ANDALUCÍA)	REGISTRO

EXPTE NÚM.	EXPTES. RELACIONADOS:
-------------------	------------------------------

(*) Los campos marcados tienen que cumplimentarse obligatoriamente

(*) DATOS DEL INTERESADO/DECLARANTE:		
DNI/CIF/NIF/NIE/PASAPORTE	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	
REPRESENTADO (EN SU CASO) POR DNI/CIF/NIF/NIE/PASAPORTE: NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (nombre vía, nº, letra, esc., piso, puerta)		
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL INTERESADO	TELÉFONO MÓVIL REPRESENTANTE

(*) MEDIO DE NOTIFICACIÓN: PAPEL TELEMÁTICA

(*) DATOS DE LA ACTUACIÓN		
SITUACIÓN/EMPLAZAMIENTO (*Urbano: Plaza, calle, nº, letra, esc., piso, puerta, etc. *Rústico: Polígono, Parcela, Paraje)		
REFERENCIA CATASTRAL	Nº FINCA REGISTRAL (en su caso)	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (sin IVA)	FECHA INICIO DE LAS OBRAS (sino se especifica se entiende desde su presentación)	DURACIÓN DE LAS OBRAS (en caso que no hubiesen finalizado)
LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS (Señale con <input checked="" type="checkbox"/>)		
<input type="checkbox"/> VIVIENDA PARTICULAR (INTERIOR)	<input type="checkbox"/> VIVIENDA PARTICULAR (EXTERIOR)	<input type="checkbox"/> ZONAS COMUNES DE UN EDIFICIO
<input type="checkbox"/> LOCAL SIN USO	<input type="checkbox"/> LOCAL CON ACTIVIDAD COMERCIAL	<input type="checkbox"/> PARCELA EXTERIOR (Jardín, vallados...)
<input type="checkbox"/> VIVIENDA EN SUELO RUSTICO	<input type="checkbox"/> OTRAS:	

(*) OBRAS / ACTUACIONES: (Señale con la que corresponda)

NOTA PREVIA: SOLO SE TRAMITARÁN ACTUACIONES A REALIZAR EN SUELO URBANO NO SOMETIDO A ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA O ACTUACIONES EN SUELO RÚSTICO (SÓLO LAS REFLEJADAS EN EL ART. 138.1c) DE LA LISTA (Se recomienda consultar con los Servicios Técnicos Municipales).

- LEGALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN.
 UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES (sólo para actuaciones con DR de obra previamente tramitada).

(*) Descripción de la actuación:

.....

.....

.....

(*) AUTOLIQUIDACIONES Y FIANZAS		
P.E.M.: PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (sin IVA):		LA TASA Y EL I.C.I.O SERÁN NOTIFICADOS AL INTERESADO
IMPORTE DE FIANZA DE GESTIÓN DE RESIDUOS * <u>VER NOTA ACLARATORIA</u> * POR IMPORTE DEL 1.5% DEL P.E.M.: _____ €.		
<p>*NOTA ACLARATORIA*: Estarán exentas del pago de la fianza de gestión de residuos las obras que generen unos residuos inertes (no peligrosos) inferiores a 1/2 m3 o que tengan un PEM igual o inferior a 2700€ o que sean de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo para particulares.</p> <p>La devolución de la fianza se realizará, previa petición, aportando justificante de la adecuada gestión de los residuos por gestor autorizado.</p>		
Realizar ingresos: ENTIDAD CAJAMAR	CÓDIGO BIC/SWIFT : CCRIES2AXXX	CODIGO IBAN : ES15 3058 3015 1427 3200 0018

(*) TÉCNICO INTERVINIENTE		
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE/CIF
TITULACIÓN Y COLEGIO PROFESIONAL	Nº COLEGIADO	TELÉFONO MÓVIL

(*) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA QUE SE APORTA (Señale con <input checked="" type="checkbox"/> lo que proceda):	
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	
(*) <input type="checkbox"/> NIF O NIE del declarante/representante legal y, en su caso, CIF de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.	
(*) <input type="checkbox"/> Copia del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).	
<input type="checkbox"/> Copia de Escrituras o Nota Simple del Registro de la Propiedad (actuaciones en Suelo Rústico).	
<input type="checkbox"/> Autorizaciones o informes sectoriales precisos con carácter previo (si procede).	
<input type="checkbox"/> Fianza/Aval constituido en garantizar la correcta gestión de los residuos de la construcción y demolición (RCD), según estudio de gestión de residuos y que será como mínimo del 1,5% s/PEM (si estuvieran en ejecución todavía).	
<input type="checkbox"/> Copia del compromiso notarial de adosamiento con colindante (si procede).	
<input type="checkbox"/> Autorización del colindante (si procede).	
<input type="checkbox"/> Autorización de la comunidad de propietarios (si procede).	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:	
<input type="checkbox"/> Memoria descriptiva y justificativa de las obras. <input type="checkbox"/> Planos. <input type="checkbox"/> Mediciones y presupuesto de las obras.	
(*) <input type="checkbox"/> Copia del boletín y memoria técnica de diseño de la instalación firmada por instalador autorizado y diligenciadas en la Delegación de Industria.	
<input type="checkbox"/> Otra documentación exigible conforme a las Ordenanzas Municipales:	

Quando las obras que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para la ejecución del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación, no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe a los mismos, o en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

DECLARACIÓN RESPONSABLE
<p>El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:</p> <p>Primero. Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en el artículo 138.1 de la Ley 7/2021, de 01 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y que no requieren proyecto ni memoria, realizados por técnico competente, según la legislación vigente.</p> <p>Segundo. Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa territorial, urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que el alcance de las obras este entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).</p> <p>Tercero. Que las edificaciones en situación irregular, previamente, deberán tramitar Resolución del procedimiento de reconocimiento de la situación de asimilado a fuera de ordenación, permitiéndose en las mismas una vez obtenido el anterior, tan solo obras de conservación necesarias para el mantenimiento estricto de las condiciones de seguridad y salubridad requeridas para la habitabilidad o uso al que se destine la edificación, aportando la citada Resolución.</p>

DECLARACIÓN RESPONSABLE (continuación)

Que en el caso de llevarse a cabo en un inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Cuarto. Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevara a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

En, a dede

Fdo.:

EL DECLARANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. La ocupación/utilización del edificio o instalación y, en su caso, el inicio de la actividad precisara la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarara la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación, la ordenación territorial o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se consideraran como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

PROTECCIÓN DE DATOS (Información Básica): En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y art.11 de Ley Orgánica 3/2018 de 5 diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que el Ayuntamiento de La Zubia es la entidad responsable y legitimada para el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos otorgados y que se van a tratar y guardar los datos personales aportados en este impreso y documentación que la acompaña, incorporándose a los ficheros que conforman la base de datos de Ayuntamiento de La Zubia, para la tramitación de procedimientos y realización de las actuaciones administrativas solicitadas. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos, sin previsión de transferencias a terceros países. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como otros derechos mediante reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, estando los formularios disponibles en la web www.agpd.es. Puede consultar **información adicional** y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: Plaza del Ayuntamiento, S/N - 18140 - La Zubia (Granada) o en <http://ayuntamientolazubia.sedelectronica.es>